



Informe de Seguimiento

Máster Universitario en Arquitectura por la Universidad de Sevilla

La realización del seguimiento de las enseñanzas recoge las directrices adoptadas por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU), incorporadas por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y la Acreditación (CURSA) a través de su Protocolo para el seguimiento y la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales.

En el “Procedimiento para el seguimiento de los títulos oficiales (Grado y Máster)” publicado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, se recogen las actividades de revisión a realizar por parte de la DEVA para el seguimiento de las enseñanzas universitarias oficiales. El objeto de la revisión de la Información Pública es asegurar que la información publicada sobre las titulaciones es la adecuada para facilitar el conocimiento sobre las mismas por parte de todos los actores interesados y que recoge de forma adecuada la planificación del curso.

Por “información pública” se entiende aquella información pertinente y relevante para los diferentes agentes de interés del sistema universitario, que las universidades deben publicar con regularidad y a la que se puede acceder fácilmente, normalmente a través de Internet.

Durante los meses de Abril a Mayo de 2016 se ha revisado la información pública de la página web del título siguiente, cuya implantación se realizó durante el curso 15/16:

ID ministerio:	4313795
Denominación del Título	Máster Universitario en Arquitectura
Universidad	Sevilla
Centro/s	Universidad de Sevilla/ Escuela Técnica Superior de Arquitectura
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

Con carácter general la información publicada de este título se ha considerado satisfactoria en los criterios siguientes:

- La memoria está publicada en web (actualizar URL).
- Denominación del título.
- Centro responsable del título.
- Fecha de publicación del título en el BOE.
- Duración del programa formativo (créditos/años).
- Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia).
- Lenguas utilizadas en la impartición del título.
- Profesión regulada para la que capacita el título.
- Información específica sobre la inserción laboral, salidas académicas y profesionales.
- Información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones.
- Información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula, y, si procede, la información sobre las condiciones o pruebas de acceso especiales.



- Información sobre año de implantación y cronograma.
- Perfil recomendado para estudiantes de nuevo ingreso.
- Datos de oferta y demanda de plazas y datos de alumnado matriculado.
- Información sobre sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.
- Estructura general del plan de estudios (descripción de módulos o materias, nº de créditos, naturaleza obligatoria u optativa, prácticas externas, trabajo fin de grado/máster, etc.).
- Prácticas externas. La información contenida en la Web completa parte de la información que no aparecía en la memoria de verificación.
- Información relativa a las asignaturas del título:
 - . Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa).
 - . Créditos ECTS.
 - . Información sobre horarios, aulas y exámenes.
- Trabajo fin de máster.
- Coordinación docente horizontal y vertical.
- Información específica sobre los programas de movilidad.
- Recursos materiales disponibles asignados.

Sin embargo se han detectado las siguientes áreas de mejora:

- La siguiente información de la memoria no está publicada en la web:
 - Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores.
 - Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso. La información de la memoria no está publicada en la Web. Sin embargo, existe una pestaña que señala el sistema de información preuniversitaria con algunos datos de interés para el alumnado.
 - Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados. La información de la memoria no está publicada en la Web. Sin embargo, existe una pestaña que señala el sistema de información preuniversitaria con algunos datos de interés para el alumnado.
 - Requisitos de acceso y criterios de admisión. La información de la memoria no está publicada en la web; la memoria señala los requisitos específicos del título, mientras que en la web solo se indican el enlace que dirige a la página de Distrito Único Andaluz con criterios generalizados.

Valoración global de la página web:

- La información de la Web no está completamente actualizada. Se recomienda revisar y completar con la memoria de verificación todos aquellos campos de la web que sean de interés para el alumnado de nuevo ingreso.
- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los nuevos Títulos Oficiales de Grado y Máster. Cualquier alegación al presente informe deberá incluirse en el autoinforme correspondiente al curso próximo.

En Córdoba, a 31 de mayo de 2016

La Comisión de Seguimiento de Ingeniería y Arquitectura